



GUÍA DOCENTE 2023-2024
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS

1. Denominación de la asignatura:

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS

Titulación

GRADO EN MAESTRO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Código

5679

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

M^a ISABEL VALDIZÁN GARCÍA. M^a SONIA FRÍAS GONZÁLEZ, ROBERTO RUIZ ANDRÉS. M^a ISABEL VILLOSLADA ROJO,

4.b Coordinador/a de la asignatura

VALDIZÁN GARCÍA, MARÍA ISABEL,

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Curso 1º. 1er. SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6 créditos ECTS

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES: CB1 - CB2 - CG1 - CG2 -

1. Conocer y comprender para la aplicación práctica/ APS *
2. Saber aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y poseer las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio -la Educación: DDHH y ODS *
3. Tener capacidad de reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.
4. Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5. Desarrollar las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
6. Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesional, que potencie la idea de educación integral con actitudes críticas y responsables, garantizando la igualdad de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz, de valores democráticos, de convivencia y desarrollo sostenible para todos y el planeta. *

COMPETENCIAS TRASVERSALES: CGI1 - CGI2 - CGI3 - CGI6 - CGI7 - CGI8 -CGP1 -CGP3 - CGP4 -CGP5 - CGS1 CGS3 - CGS5 -CGS7 - CGFAC1 - CGFAC6 -

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:CEMFB16 - CEMFB7 - CEMFB11 - CEMFB13 - CEMFB9 - CEMFB5 - CEMFB14 - CEMFB17 - CEMFB18 - CEMFB10 - CEMFB8 -

COMPETENCIAS GENÉRICAS/ INSTRUMENTALES

- I.1 Capacidad de análisis y síntesis
- I.2 Capacidad de organización y planificación *
- I.3 Comunicación oral y escrita en la lengua nativa
- I.6 Capacidad de gestión de la información
- I.7 Resolución de problemas *
- I.8 Toma de decisiones

COMPETENCIAS GENÉRICAS/PERSONALES

- P.1 Trabajo en equipo *



P.3 Habilidades en las relaciones interpersonales

P.4 Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad *

P. 5 Razonamiento crítico

P.6 Compromiso ético: DDHH *

COMPETENCIAS GENÉRICAS/ SISTÉMICAS

S.1 Aprendizaje autónomo

S.2 Adaptación a nuevas situaciones *

S.3 Creatividad

S.4 Liderazgo

S.7 Motivación por la calidad *

S.8 Sensibilidad hacia temas medioambientales: ODS *

COMPETENCIAS/Módulo de formación básica

7. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.

8. Conocer los fundamentos de la educación primaria.

9. Capacidad para analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

10. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

11. Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula.

12. Tener capacidad para abordar y resolver problemas de disciplina fomentando la convivencia tanto en el aula como fuera de ella./ *

13. Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.

14. Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.

15. Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

16. Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.

17. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.

18. Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad..

20. Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.

21. Tener capacidad para conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.

22. Capacidad de Aprendizaje Servicio a la sociedad y las comunidades, relacionando el proceso educativo con el medio, y cooperando con las familias y la comunidad. *

*Competencia de sostenibilidad curricular



9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
Objeto de estudio de las organizaciones escolares. Contextualización de la legislación escolar y adaptación académica. El centro escolar como unidad organizativa y de gestión. El centro escolar como organización para el desarrollo del currículo, el proceso de enseñanza/aprendizaje y el ejercicio de los DDHH: Liderazgo, Innovación, ApS y procesos de mejora organizacionales. OBJETIVOS DOCENTES 1. Conocer el concepto evolutivo de la Organización y gestión de centros escolares y sus modelos. 2. Conocer y manejar los conceptos y el lenguaje específico referido a la asignatura. 3. Promover acciones de educación en valores y derechos a través del diseño y desarrollo del proyecto organizacional y de los diversos documentos institucionales: como aprendizaje servicio a la sociedad. 4. Describir y analizar la legislación escolar y su adaptación a los centros docentes 5. Describir y analizar el centro escolar como unidad organizativa y de gestión. 6. Describir y analizar el centro escolar como organización para el desarrollo del currículum y su participación en la innovación y mejora de los centros, la sociedad y las comunidades. 7. Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria para generar propuestas de investigación e innovación. 8. Elaboración de recursos y herramientas de difusión del conocimiento adquirido. 9. Adquirir hábitos y competencias para la toma de decisiones, la resolución de problemas y la mejora de la convivencia, de toda la comunidad educativa.
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
BLOQUE I. DESARROLLO EPISTEMOLÓGICO Y LEGISLATIVO. TEMA 1º. CONCEPTO, OBJETO Y CONTENIDO DE ESTUDIO DE LAS ORGANIZACIONES ESCOLARES. TEMA 2º. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA Y ADAPTACIÓN ACADÉMICA.



BLOQUE II. PRÁCTICA ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN.

TEMA 3. EL CENTRO ESCOLAR COMO UNIDAD ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN. DIRECCIÓN. INNOVACIÓN Y PROCESOS DE MEJORA ORGANIZACIONALES.

TEMA 4º. EL CENTRO ESCOLAR COMO ORGANIZACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL CURRÍCULUM Y LA ENSEÑANZA.

BLOQUE III. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, LIDERAZGO, CULTURA, CALIDAD y EVALUACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS

TEMA 5. LIDERAZGO, CULTURA Y EVALUACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS.

(Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa Aprendizaje-Servicio." como metodología para trabajar los objetivos de desarrollo sostenible, ODS 2030)

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Portal sobre oportunidades de aprendizaje en todo el espacio europeo. PLOTEUS. , <http://ec.europa.eu/ploteus/home.jsp?language=es> , PLOTEUS., Actualidad Docente, (2021) La LOMLOE en los centros: los cambios más significativos según el profesorado, AD, <https://actualidaddocente.cece.es/a-fondo/lomloe-cambios-significativos-en-los-centros-segun-profesorado/>.
CARDA ROS, R.M. Y LARROSA MARTÍNEZ, F. , ((2007).) La organización del centro educativo: manual para maestros. , 2ª edición revisada., Club Universitario.Alicante., Alicante,
Gobierno de España/ Ministerio de la Presidencia... (2020) Lomloe , (2020) LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de Ley Orgánica de Educación, 1, Ministerio de la Presidencia... /BOE, <https://www.boe.es/eli/es/lo/2020/12/29/3>, .
GONZÁLEZ, Mª T. (coord.), ((2003)) Organización y gestión de centros escolares. Dimensiones y procesos. , Pearson- Prentice Hall. , Madrid,
IE. Inspección Educación/ Aula de Inspección. , (2021) LA DIRECCIÓN EN LA LOMLOE: ENTRE LA GESTIÓN Y EL LIDERAZGO., IE, <https://inspecciondeeducacion.com/preparacion-inspeccion-educacion-directores-lomloe/>.
Joaquín Gairín y Serafín Antunez (CIOIE), (2008) "Organizaciones educativas al servicio de la sociedad", Libro editado por WOLTERS KLUWER EDUCACION, 2008. Joaquín Gairín y Serafín Antunez ,
Junta de Castilla y León. Plan de Convivencia., ()
<http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm/convivencia>, Junta de Castilla y León,
MEC, (2013) Ley orgánica (LOMCE), MEC, Madrid, BOE.,
MEC/ BOE, (2013) LOMCE, 1º, BOE, Madrid,



<https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12886-consolidado.pdf>.
MEL AINSCOW. , ((2008).) Desarrollo de escuelas inclusivas. Ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares. , Narcea Ediciones. ,
Ministerio de Educación , (2020) Una educación para el siglo XXI, MEC,
<https://www.educacionyfp.gob.es/destacados/lomloe.html>.
Ministerio de Educación. Sistema Educativo Español. ,
<http://www.mepsyd.es/educacion/sistema-educativo.html>, Ministerio de Educación,
Portal del Ministerio de Educación., <http://www.educacion.es/portada.html> ,
Ministerio de Educación.,
Portal educativo de la Junta de Castilla y León. ,
<http://www.educa.jcyl.es/educacyl/cm>.
http://platea.pntic.mec.es/vgonzale/pyb_0607/archivos/_30/Tema_2.2.htm, Junta de Castilla y León. ,
Red Española de Aprendizaje Servicio, Aprendizaje Servicio/
<https://aprendizajeservicio.net/que-es-el-aps/>, Web , Otra Web:
<http://www.eduforics.com/es/las-10-aprendizaje-servicio/>.
Red Española de Aprendizaje Servicio, (2004) 100 Buenas Prácticas de Aprendizaje Servicio/, Santillana, <https://redaps.files.wordpress.com/2019/12/100-buenas-prc3a1cticas-de-aprendizaje-servicio-102342.pdf>.
Rosa María Santamaría Conde , (2015) Libro, 2015, Síntesis/ Madrid,
Siglo XXI UNESCO. , <http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS> , UNESCO. ,
UNESCO, Educación 2030: Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4: Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover la oportunidad, UNESCO,
...https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa.
VAZQUEZ, R. Y ANGULO, F. , ((2006).) La caja de pandora de la dirección de centros educativos. Aportaciones de una investigación cualitativa. , Disponible en:
<http://www.rinace.net/arts/vol4num4e/art7.pdf>,
WYOCIKOWSKA, C. DE CLEROQ, B., DUFAUR, J.L., PFANDER-MENY, L. Y PINARD, A. , ((2008).) Cómo dirigir un centro educativo. , Graó., Barcelona,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

* blog-aula-- OEI / EDUCREA, (2008/2019) WEB/ Ministerio del Salvador, 1, Web.
Blog aula, * <https://educrea.cl/gestion-escolar-efectiva-al-servicio-del-aprendizaje/> *
<https://www.aula1.com/category/blog-aula-1/> * Gestión escolar efectiva al servicio del aprendizaje - OEI www.oei.es/pdf2/direccion_escolar_efectiva_elsalvador.pdf.
Agencia Andaluza de Evaluación educativa. Consejería de Educación, (2012) Guía de buenas prácticas docentes, Primera edición, julio 2012, Junta de Andalucía/ servicios de publicación. Sevilla, https://www.dipucadiz.es/export/sites/default/galeria_de_ficheros/escuela_de_hosteleria/DEFEI/Guia-de-buenas-practicas-docentes-I.pdf .
Agencia española de protección de datos. MEC., (2018) Guía de centros educaditos.
Agencia española de protección de datos. GUÍAS SECTORIALES AEPD I Guía para centros educativos. , !ª. , Agencia española de protección de datos. MEC., Madrid, <http://www.aepd.es/guia-centros-educaditos/>



://www.tudecideseninternet.es/agpd1/images/guias/GuiaCentros/GuiaCentrosEducativos.pdf .

Blog de Gestión Educativa. Ocho ejemplos de proyectos educativos innovadores para destacar, (2016/19.) <https://gestioneducativa.educaweb.com/seis-ejemplos-de-proyectos-educativos-innovadores-para-destacar/>, 1º, Educaweb , <https://gestioneducativa.educaweb.com/seis-ejemplos-de-proyectos-educativos-innovadores-para-destacar/> .
Coordinador: JOSÉ LUIS BERNAL AGUDO DEPARTAMENTO CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN UNIVERSIDAD ZARAGOZA, (2016) “Globalización y organizaciones educativas” Libro de Simposios, 1ª edic. ZARAGOZA. 24-26 noviembre 2016, Servicio de publicaciones. Universidad de Zaragoza., Zaragoza, ISBN 978-84-617-7895-9,

9.4- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=5679&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

- Búsqueda activa y selección de información. Elaboración de casos: ApS
- Lectura y análisis de los documentos de referencia y realización de trabajos individuales y grupales.
- Exposición, defensa y debate de los contenidos propuestos y de los materiales realizados (pósters...etc)
- Actividades creativas, de comunicación y difusión del conocimiento por diversos medios.
- Nuevas propuestas y experiencias escolares y académicas.
- Heteroevaluación , Autoevaluación, coevaluación

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teórico/prácticas. expositivas y de análisis.	CEMFB9 - CEMFB10 - CEMFB8 - CEMFB18 -	22	0	22
Clases prácticas /talleres/ Elaboración de materiales y/o Pósters (pequeño	CEMFB13 - CEMFB14 - CEMFB17 - CEMFB18 -	14	0	14



grupo). Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa Aprendizaje-Servicio."				
Exposiciones, Defensa de trabajos (ApS), seminarios, y debates,...	CEMFB16 - CEMFB7 - CEMFB11 -	12	30	42
Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa Aprendizaje-Servicio." Realización de trabajos, Proyectos ApS, informes, memorias, Difusión del conocimiento..	CEMFB16 - CEMFB7 - CEMFB11 - CEMFB13 - CEMFB9 - CEMFB5 - CEMFB14 - CEMFB17 - CEMFB18 - CEMFB10 - CEMFB8 -	2	42	44
Asistencia a Tutorías	CGI8 - CEMFB10 - CGP5 - CGS1 - CGS7 - CGFAC1 - CGFAC6 -	1	0	1
Evaluación (Preparación y/o realización)	CB2 - CGI1 - CGI2 - CGI3 - CGI6 - CGI7 - CEMFB14 - CEMFB17 - CEMFB18 -	3	22	25



	CEMFB10 - CEMFB8 -			
Actividades no presenciales: trabajo en grupo o autónomo	CEMFB16 - CEMFB7 - CEMFB11 - CEMFB13 - CEMFB9 - CEMFB5 - CEMFB14 - CEMFB17 - CEMFB18 - CEMFB10 - CEMFB8 -	0	2	2
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

CRITERIOS COMUNES

* La evaluación tendrá carácter continuo utilizando diversos instrumentos a lo largo del curso.

* Se ofertará una actividad docente que desarrolle objetivos del Programa Aprendizaje Servicio "...como metodología para trabajar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS (2030).

* La asignatura, al ser compartida, en los grupos de mañana y tarde, tendrá similares criterios de evaluación por parte del profesorado que trabaja la materia de manera coordinada y con la metodología de innovación: Aprendizaje Servicio. Pudiendo establecer los procedimientos, pruebas escritas y orales, que se consideren relevantes para la evaluación de las competencias del alumnado, informando y consensuando con el alumnado, previamente, la realización de las mismas.

* Para superar la asignatura, tanto para el Alumnado Presencial como el de Evaluación Excepcional e Intercambio, será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido.

* Las pruebas no susceptibles de recuperación en primera y segunda convocatoria, tanto para el Alumnado Presencial como el de Evaluación Excepcional e Intercambio, son los trabajos Aps colaborativos, su defensa y exposición. Así como, las actividades prácticas e individuales y/o las actividades prácticas de Aprendizaje Servicio (ApS) en el aula/seminarios, como posters u otros recursos. Salvo justificación documentada.

* Tanto el alumnado ordinario como el de evaluación excepcional e internacional, subirán los trabajos individuales y colaborativos a la plataforma en la tarea y en los plazos establecidos para ello, El plazo de entrega de los trabajos será el propuesto por el profesor/a y acordado por cada grupo con su profesor/a.



- * El plazo de entrega de los trabajos será el propuesto y acordado.
- * Cada alumno recogerá en una carpeta los documentos que acrediten su trabajo a lo largo del cuatrimestre. Este material podrá ser examinado por profesor y alumno para establecer la calificación definitiva.
- * El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.
- * Para superar la asignatura, tanto para el alumnado presencial como el de evaluación excepcional e Intercambio, será necesario llegar al aprobado en cada uno de los apartados del sistema de evaluación establecido.
- * “Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.” * Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura”.
- * La Ausencia no justificada y no documentada de un alumno a las actividades académicas presenciales, como las clases y los seminarios (actividad presencial y obligatoria), de manera regular y no presenta, en tiempo y forma, los trabajos que de manera continua se programan, tendrán como resultado el no superar la asignatura ni en primera ni en segunda convocatoria.

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

* 9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales, en el mismo espacio y tiempo, de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

- PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

- * Exámenes Oficiales 40%. Segunda convocatoria 40%.
 - * Trabajos colaborativos e informes, defensa y exposición 40%. No recuperable en 1º ni en 2º convocatoria, salvo justificación contrastada. Segunda convocatoria 40%. No recuperable salvo justificación contrastada.
 - * Actividades individuales y/o en pareja, junto con prácticas en el aula y tutorías presenciales y/o virtuales 20%.. Segunda convocatoria 20%. Procedimiento no recuperable en 1ª y 2ª convocatoria. Salvo justificación contrastada.
- Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

PROGRAMA UNIVERSITARIO CANTERA



* A Propuesta del Vicerrectorado de Economía y Relaciones con la Empresa: "El alumnado que participe en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE GRADO:

• Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba escrita/ teórica 40%

Procedimiento: Prueba práctica y/o resolución de casos. 40%

Procedimiento: Exposición oral: justificación y defensa de las propuestas prácticas. 20%

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:

* El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

CRITERIO NORMATIVO:

* "Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9." * Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura".

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
- Pruebas de evaluación continuas: * Exámenes oficiales: Pruebas escritas u orales (Procedimiento de evaluación recuperable en 1º y 2º convocatoria) y/o * Presentación, exposición y defensa de los trabajos de investigación y sus propuestas didácticas (Procedimiento de evaluación Continua, no recuperable en 1º y 2º convocatoria, salvo justificación documentada y contrastada)	40 %	40 %
- Actividades individuales en las prácticas de aula y en los seminarios/talleres: Proyecto Aprendizaje Servicio (ApS) y ODS. Asistencia a Tutorías presenciales y/o virtuales. Procedimiento de evaluación Continua, no recuperable en 1º y 2º convocatoria, salvo justificación documentada y contrastada.	20 %	20 %



- Realización de trabajos de investigación colaborativos, proyectos ApS, propuesta didáctica. Asistencia a los Seminarios prácticos y actividades teórico/prácticas derivadas de proyecto ApS/ODS. Procedimiento de evaluación Continua, no recuperable en 1º y 2º convocatoria, salvo justificación documentada y contrastada	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

* 9.1. Los estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales, en el mismo espacio y tiempo, de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.

- PRUEBAS DE EVALUACIÓN:

* Exámenes Oficiales 40%. Segunda convocatoria 40%.

* Trabajos colaborativos e informes, defensa y exposición 40%. No recuperable en 1º ni en 2º convocatoria, salvo justificación contrastada. Segunda convocatoria 40%. No recuperable salvo justificación contrastada.

* Actividades individuales y/o en pareja, junto con prácticas en el aula y tutorías presenciales y/o virtuales 20%.. Segunda convocatoria 20%. Procedimiento no recuperable en 1ª y 2º convocatoria. Salvo justificación contrastada.

Para superar la asignatura es necesario que en la prueba de examen y en los trabajos prácticos se obtenga un mínimo de 5 puntos sobre 10.

PROGRAMA UNIVERSITARIO CANTERA

* A Propuesta del Vicerrectorado de Economía y Relaciones con la Empresa: "El alumnado que participe en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa".

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE GRADO:

• Para garantizar la Evaluación Específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) el alumnado se presentará a la valoración de competencias adquiridas, en las siguientes pruebas:

Procedimiento: Prueba escrita/ teórica 40%

Procedimiento: Prueba práctica y/o resolución de casos. 40%



Procedimiento: Exposición oral: justificación y defensa de las propuestas prácticas.
20%

SISTEMA DE EVALUACIÓN PARA ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO:

* El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio deberá ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

CRITERIO NORMATIVO:

* “Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.” * Esto debe aplicarse en los casos que se establezcan calificaciones mínimas que el alumno deberá obtener en cada una de las pruebas de evaluación para superar la asignatura”.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Plataforma Moodle/ Tutorías Presenciales/ Tutorías Virtuales.

- Recursos y medios didácticos convencionales
- Materiales Audiovisuales.
- tecnologías de la Información y de la Comunicación.

13. Calendarios y horarios:

web de la titulación.

14. Idioma en que se imparte:

CASTELLANO/Español